

Actualizado a: 10/01/2025

Fondo para operaciones de inversión en el exterior de la pequeña y mediana empresa (FONPYME) (COFIDES)

**Destinatarios:** Pequeñas y medianas empresas

### Información de interés

<b>Ámbito geográfico:</b>	España
<b>Organismo:</b>	Compañía Española de Financiación del Desarrollo. COFIDES
<b>Administración:</b>	Organismo Autónomo
<b>Plazo(s) de solicitud:</b>	
<b>Notas solicitud:</b>	El plazo de solicitudes lo determinará el organismo convocante
<b>Tipo:</b>	Participación en capital
<b>Importe:</b>	70.000.000,00€
<b>Notas:</b>	Crédito: 70.000.000 euros. Importe mínimo de 75.000 euros por operación
<b>CEE:</b>	
<b>Enlaces:</b>	<a href="https://www.cofides.es/financiacion/instrumentos-financieros/fondo-para-operaciones-inversion-exterior-pequena-mediana">https://www.cofides.es/financiacion/instrumentos-financieros/fondo-para-operaciones-inversion-exterior-pequena-mediana</a>

### Referencias de la publicación

- Programa 160209. COFIDES número 1 de 9 de febrero de 2016. (Convocatoria)

Sectores	Subsectores	Descriptor
Empresas en general	Comercialización y Mercados Mejora de estructuras	Internacionalización Mercados exteriores Proyectos de inversión

# Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME)

Este fondo permite realizar participaciones temporales y minoritarias directas en el capital social de empresas españolas para su internacionalización o de empresas situadas en el exterior y, en general, mediante participaciones en los fondos propios de las empresas mencionadas anteriormente y a través de cualquier instrumento participativo.

Con cargo al Fondo también podrán tomarse participaciones temporales y minoritarias directas en aquellos vehículos o fondos de capital expansión con apoyo oficial ya existentes o que se establezcan o fondos de inversión privados que fomenten la internacionalización de la empresa o de la economía española.

Las características más relevantes del apoyo financiero ofrecido por este fondo son las siguientes:

- **Proyectos elegibles:** Proyectos de pymes en el exterior en los que exista algún tipo de interés español.
- **Tipos de apoyo financiero que ofrece:**
  - Participaciones en capital.
  - Instrumentos próximos al cuasi-capital.
- **Límite de la financiación:** 5 millones de euros.
- **Importe mínimo:** 75.000 euros por operación.
- **Dotación acumulada del fondo (año 2015):** 70 millones de euros.
- **Cofinanciación:** En los países en los que COFIDES puede operar, las operaciones son cofinanciadas por COFIDES.
- **Acceso:** Las solicitudes deben plantearse a COFIDES como gestora del Fondo.